COMPROBACION DE GASTOS POR CONCEPTO DE VIATICOS

FECHA: 14-05-25

PUESTO DEL SOLICITANTE: Auxiliar Jurídico

DENOMINACION DEL CARGO:

ADMINISTRATIVO: ✓ OPERATIVO: DIRECTIVO:

AREA DE ADSCRIPCION: secretaria de Ayuntamiento

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Karla Acosta Terán

DENOMINACION DEL ACTO DE REPRESENTACION: Salida a Gto.

NÚMERO DE PERSONAS ACOMPAÑANTES: 1

IMPORTE EJERCIDO POR EL TOTAL DE ACOMPAÑANTES: $390.00

ESTADO Y CIUDAD DE ORIGEN: San Luis de la Paz

ESTADO Y CIUDAD DE DESTINO: Guanajuato

MOTIVO DEL CARGO O COMISIÓN: Salida a Gto.

SALIDA: 7:00 REGRESO: 14:00

IMPORTE TOTAL EJERCIDO EROGADO: $390.00

IMPORTE TOTAL DE GASTOS NO EROGADOS:

FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL TITULAR DE AREA

San Luis de la Paz
Nación Chichimeca

Folio 38

OFICIO DE COMISIÓN

(DEPARTAMENTO JURÍDICO)

***Con fundamento y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 fracción XVII de la Ley* para el gobierno y administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.**

Referencia ___DJ/ 38____ Fecha: 14 de mayo de 2025

LIC. KARLA ACOSTA TERÁN Y LIC. MARÍA ESMERALDA VARGAS RANGEL

Hago de su conocimiento que ustedes han sido comisionadas para acudir a la ciudad de Guanajuato, Gto., con la finalidad de entregar promociones y revisar expedientes en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guanajuato, el próximo miércoles 14 de mayo de 2025.

Monto financiero a utilizar para la realización de la actividad (viáticos) $_____

Llenar solo en caso de utilizar vehículo para la comisión

Número de unidad_____ Marca del vehículo _____ Modelo _____

Kilometraje actual_____ Distancia aproximada en kilómetros ida y vuelta_ _____
Cantidad de combustible a utilizar_____ Cantidad de combustible que cargara_____

Número de vale_____ Hora estimada de salida_____ Hora estimada de llegada_____

¿Cuál es el objetivo de la comisión? Entregar promociones.

OBSERVACIONES derivadas de la actividad comisionada.

Autorización por parte Del Superior Jerárquico De la Dependencia	Sello de comprobación	Validación de personal donde se realizó la comisión	Sello de comprobación
LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ ENCARGADA DE JURÍDICO Y DERECHOS HUMANOS.			Nombre, Firma y Cargo

Es obligación de todo servidor público municipal cumplir con diligencia las observaciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los órganos de control interno, (CONTRALORÍA MUNICIPAL) conforme a la competencia de estos, así como dar respuesta a las recomendaciones que se emitan. **Artículo 175 de la Ley para el gobierno y administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.**